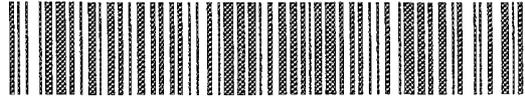




Factura: 001-001-000015000



20161701048P01032

CUADRAGÉSIMA OCTAVA



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

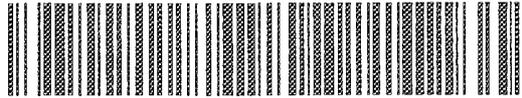
EXTRACTO

MCP

Escritura N°:		20161701048P01032					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MARZO DEL 2016, (13:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792353041001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

0015



Factura: 001-001-000015001

20161701048000157

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701048000157

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
EMH

NOTARIO OTORGANTE:	DR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2016, (13:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792353041001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PANIFICADORA RELAMPAGO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792353041001

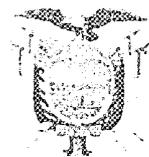
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-48-P01032



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

RECTIFICATORIA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA

"PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA."

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO

marzo dos mil dieciséis, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo de Quito, comparece: la señora **MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en nombre y representación de la Compañía **"PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA."**, por ser su facultad como Gerente General y Representante Legal, conforme consta del nombramiento inscrito, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el martes ocho de marzo del año dos mil dieciséis; documentos que se agregan como habilitantes a la presente escritura pública, a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente, Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **"SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente minuta que contiene la RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía **"PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA"**, al tenor de las

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
 Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora **MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA,**

de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito

Metropolitano, en nombre y representación de la

Compañía **"PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA.**

LTDA.", por ser su facultad como Gerente General y

Representante Legal, conforme consta del nombramiento

inscrito, y debidamente autorizada por la Junta

General Extraordinaria de Socios, celebrada el

martes ocho de marzo del año dos mil dieciséis;

documentos que se agregan como habilitantes a la

presente escritura pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La Compañía **"PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER**

CIA. LTDA.", se constituyó Mediante escritura pública

de tres de octubre del año dos mil once, celebrada

ante el Dr. Homero López Obando, Notario Público

Vigésimo Sexto del Cantón Quito e inscrita en el

Registro Mercantil del mismo Cantón, el catorce de

diciembre del dos mil once, bajo el número cuatro mil

doscientos cuarenta y dos del Registro Mercantil,

Tomo ciento cuarenta y dos, repertorio cincuenta y

cuatro mil cuatrocientos doce, con un capital social

de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de

Norteamérica, dividido en cuatrocientas

participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

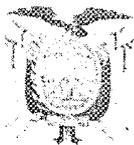
Norte América, cada una. **DOS.-** Con fecha catorce de

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
 QUITO**

diciembre del dos mil once, bajo el número cuatro mil doscientos cuarenta y dos del Registro Mercantil, Tomo ciento cuarenta y dos, repertorio cincuenta y cuatro mil cuatrocientos doce, quedo inscrita la Resolución de constitución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJC.Q.11. CERO CERO CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE. **TRES.**- Mediante escritura pública de tres de agosto del año dos mil doce, celebrada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el uno de noviembre del dos mil trece, bajo el número cuatro mil doscientos treinta y seis del Registro Mercantil, repertorio treinta y siete mil quinientos cincuenta y cinco, resolución número SC.IJ.DJC.Q.12. CERO CERO SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y UNO de la Superintendencia de compañías, se realizó un aumento de capital y reforma de los estatutos de la mencionada compañía, por lo que de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se aumentó el valor de cuarenta y siete mil ciento treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando así un capital de cuarenta y siete mil quinientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **CUATRO.**- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA" celebrada en la ciudad de Quito, el martes ocho de marzo del

Dr. Pool Martínez Herrera

0003



REPÚBLICA DEL ECUADOR



año dos mil dieciséis, resolvió efectuar la rectificatoria de la escritura del aumento de capital social y reforma de estatutos sociales, autorizando expresamente a la compareciente, para que en calidad de Gerente General y representante legal suscriba el documento público respectivo y realice los trámites legales pertinentes para el cabal cumplimiento de lo aprobado. **TERCERA: RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con los antecedentes expuestos, la señora **MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA**, en la calidad que acredita y comparece, declara que su representada, la compañía "**PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.**", de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el martes ocho de marzo del año dos mil dieciséis procede a: Uno.- Rectificar la Junta Extraordinaria de Socios celebrada el veinte de junio del año dos mil doce, de este modo se rectifica el porcentaje de las participaciones de cada socio: El señor Fausto Clemente Sánchez Gallardo consta actualmente con el porcentaje de 70% y un valor de 33.097 participaciones de un dólar cada una, ahora se sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 69.62% correspondientes al valor de 33.097 participaciones de un dólar cada una. El señor Fausto Danilo Sánchez Fernandez consta actualmente con el porcentaje de 10% y un valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una, ahora se

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 10.1264% correspondientes al valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una. La señora Silvia Patricia Sánchez Fernandez consta actualmente con el porcentaje de 10% y un valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una, ahora se sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 10.1264% correspondientes al valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una. La señora Pilar del Rocío Sánchez Fernandez consta actualmente con el porcentaje de 10% y un valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una, ahora se sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 10.1264% correspondientes al valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una. Dos.-Rectificar la escritura de Aumento de Capital de fecha tres de agosto del año 2012, otorgada por el notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en fecha uno de noviembre del año 2013, así de esta manera se rectifica en la escritura de aumento de capital escritura de aumento de capital los porcentajes de las participaciones en la clausula cuarta. De esta forma el texto de la CLAUSULA CUARTA será sustituido por el siguiente: Clausula cuarta dirá: **CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** En virtud del aumento acordado, el cuadro de integración del capital, aumentado mediante el aporte en especie

Dr. Pool Martínez Herrera

0004



que otorga a través de este instrumento, queda constituido de la siguiente manera:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL AUMENTADO EN ESPECIE					
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL APORTADO EN ESPECIE	No. PARTICIPACIONES	%
FAUSTO CLEMENTE SÁNCHEZ GALLARDO	USD. 100	USD. 50	32.997,00	33097	69.622
SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ FERNANDEZ	USD. 100	USD. 50	4.714,00	4814	10.126
PILAR DEL ROCIO SÁNCHEZ FERNANDEZ	USD. 100	USD. 50	4.714,00	4814	10.126
FAUSTO DANILO SÁNCHEZ FERNANDEZ	USD. 100	USD. 50	4.714,00	4814	10.126
TOTAL	USD. 400	USD. 200	47.139,00	47539	100

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- La compareciente expresamente declara que: a) La Rectificatoria de la Junta y la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos detallada anteriormente, es correcta en todas sus partes. b) Que su representada no mantiene obligaciones pendientes con instituciones del sector público y que se encuentra al día con el cumplimiento de todas sus obligaciones c) Que los socios que realizan la rectificatoria son de nacionalidad ecuatoriana.

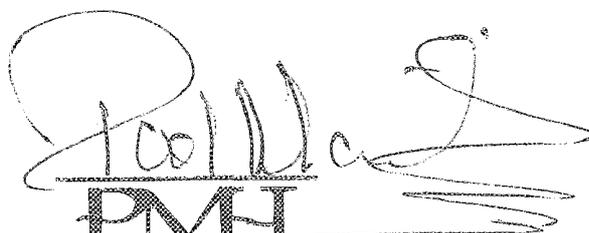
QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de la

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

presente Escritura Pública es por naturaleza de carácter indeterminada. **CLAUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL Y REGISTRO.**- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el martes ocho de marzo del año dos mil dieciséis, autorizó expresamente a la Compareciente, para que pueda realizar todos los trámites legales pertinentes incluyendo solicitar que se realicen las anotaciones marginales o registros del presente instrumento, en la notaría o registros públicos que corresponda. Usted, señor Notario, se servirá agregar las solemnidades de estilo que sean necesarias, para que este documento tenga el valor legal correspondiente.

(FIRMADO) abogada MARIA ANDREA MORA con matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veintitrés del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA


PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA

0005
26/10

Quito, 25 de diciembre del 2011

Señora:

MARIA CECILIA FERNANDEZ BALBUENA

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Limitada Panificadora Relámpago IPSANTER CIA LIDA., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañía por un lapso de cinco años.

De conformidad con el artículo veinte y ocho de los Estatutos de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía tendrá como deberes y atribuciones todos y cada uno de los numerales establecidos en el artículo veintinueve.

La Compañía Panificadora Relámpago IPSANTER CIA LIDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Homero López Obando, el 03 de octubre del 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de diciembre del mismo año.

Muy Atentamente,


Ab. Blanca Morochán Y.



Secretaría Ad-Hoc de la Junta

ACPTACION.- En Quito a los 23 días del mes de diciembre del 2011, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Panificadora relimpago IP SANIER CIA LTDA, en los términos y condiciones que la Ley y el estatuto de la compañía me conceden.


MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA

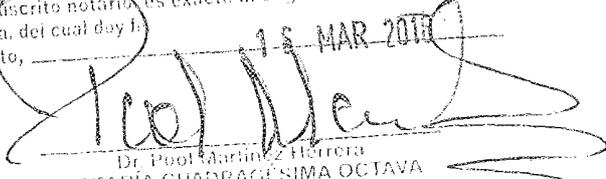
CI. 170896979-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento en No. 175 del Registro

6 ENE 2012

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 03 foja(s)util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito,

15 MAR 2012


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

0006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 170096979-3

CIUDAD: QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES: FERNANDEZ BAUTISTA MARIA CECILIA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

FAUSTO C. SANCHEZ GALLARDO



IDENTIFICACION COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FERNANDEZ ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAUTISTA SARA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-04-26

FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-26

Signature: *Maria Cecilia Fernandez Bautista*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011-0051 1700969791
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ BAUTISTA MARIA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
QUITO	LA LIBERTAD	1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Signature: *[Signature]*
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra de una hoja(s) util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito,

Signature: *[Signature]*
Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792353041001
 RAZON SOCIAL: PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ BAUTISTA MARIA CECILIA
 CONTADOR: CAIZA GUERRERO HERRERA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/12/2011 FEC. CONSTITUCION: 14/12/2011
 FEC. INSCRIPCION: 27/01/2012 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS ESPECIALMENTE DE PANIFICACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

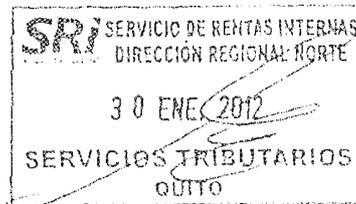
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: COLMENA Calle: GAYETANO CESTARIS Número: 57-156 Intersección: PADRE ELIAS BRITO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL RETEN POLICIAL. Teléfono Trabajo: 023170862 Teléfono Trabajo: 023170735 Email: relampago@andinanet.net Celular: 094141610

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

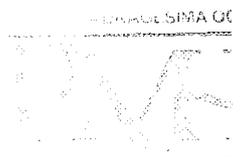
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AS01170700 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y Fecha y hora: 27/01/2012 10:01:09

6007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792353041001
RAZON SOCIAL: PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	14/12/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS ESPECIALMENTE DE PANIFICACION, PASTELERIA Y AFINES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: COLMENA Calle: CAYETANO GUSTARINI Número: S7-158 Intersección: PADRE ELIAS BRITO Referencia: A UNA CUADRA DEL RETEN POLICIAL. Telefono Trabajo: 023170862 Telefono Trabajo: 023170735 Email: relampago@andina-net.net Celular: 094141610

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 03/08 foja(s) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito,

[Handwritten Signature]
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.17.13.1 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 03/AGO. 2012

Dr. ROGERIO LÓPEZ OSANDO
Notario Público

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
30 ENE. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASHP170706 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SRI Y Fecha y hora: 27/01/2012 10:01:09

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA." CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Cestaris S7-158 y Elías Brito, se reúnen los socios de la Compañía, Fausto Clemente Sánchez Gallardo, propietario de treinta y tres mil noventa y siete participaciones sociales de un dólar cada una, Fausto Danilo Sánchez Fernandez, propietario de cuatro mil ochocientos catorce participaciones sociales de un dólar cada una, Silvia Patricia Sánchez Fernandez, propietaria de cuatro mil ochocientos catorce participaciones sociales de un dólar cada una, y Pilar del Rocío Sánchez Fernandez, propietaria de cuatro mil ochocientos catorce participaciones sociales de un dólar cada una; por encontrarse presente el 100% del capital social, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente a fin de atender y resolver el siguiente orden del día:

Preside la Junta el señor Fausto Clemente Sánchez Gallardo y actúa como secretaria la señora María Cecilia Fernandez Bautista. La Presidencia solicita a secretaria, que se elabore la lista de los socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. RECTIFICATORIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2012**
- 2. RECTIFICATORIA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO 2012**
- 3. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PUNTOS.**

Luego de hacer conocer el orden del día, la Junta por unanimidad resuelve aprobarlo y pasan a conocerlo. Por lo que, con respecto al primer punto a tratarse, toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario que se realice la RECTIFICATORIA a la Junta Extraordinaria de Socios celebrada el 20 de junio del año 2012, ya que involuntariamente se efectuó un error en el porcentaje de los valores de las participaciones de los socios de la compañía, por lo tanto este error debe ser subsanado. Así de este modo se rectifica el porcentaje de las participaciones de cada socio:

El señor Fausto Clemente Sánchez Gallardo consta actualmente con el porcentaje de 70% y un valor de 33.097 participaciones de un dólar cada una, ahora se sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 69.62% correspondientes al valor de 33.097 participaciones de un dólar cada una.



El señor Fausto Danilo Sánchez Fernandez consta actualmente con el porcentaje de 10% y un valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una, ahora se sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 10.1264% correspondientes al valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una.

La señora Silvia Patricia Sánchez Fernandez consta actualmente con el porcentaje de 10% y un valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una, ahora se sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 10.1264% correspondientes al valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una.

La señorita Pilar del Rocío Sánchez Fernandez consta actualmente con el porcentaje de 10% y un valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una, ahora se sustituye el porcentaje anterior por el correcto el cual es 10.1264% correspondientes al valor de 4.814 participaciones de un dólar cada una.

De esta forma se encontrarían rectificadas los porcentajes de cada uno de los socios mencionados, ajustando matemáticamente y subsanando el acto societario.

Moción que es aceptada por todos los socios presentes.

Siguiendo con el segundo punto de orden del día, el señor Presidente de la Junta mociona que es necesario que se realice la rectificatoria de la escritura de aumento de capital de fecha tres de agosto del año 2012, otorgada por el notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en fecha uno de noviembre del año 2013 y que es necesario que el Gerente General suscriba la misma.

Los socios afirman que igualmente, se debe de rectificar en la escritura de aumento de capital los porcentajes de las participaciones en la clausula cuarta.

De esta forma se rectifica el texto de la CLAUSULA CUARTA por el siguiente:

La Clausula Cuarta dirá:

CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud del aumento acordado, el cuadro de integración del capital, aumentado mediante el aporte en especie que otorga a través de este instrumento, queda constituido de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL AUMENTADO EN ESPECIE					
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL APORTADO EN ESPECIE	No. PARTICIPACIONES	%
FAUSTO CLEMENTE SÁNCHEZ GALLARDO	USD. 100	USD. 50	32.997,00	33097	69.622
SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ FERNANDEZ	USD. 100	USD. 50	4.714,00	4814	10.126
PILAR DEL ROCIO SÁNCHEZ FERNANDEZ	USD. 100	USD. 50	4.714,00	4814	10.126
FAUSTO DANILO SÁNCHEZ FERNANDEZ	USD. 100	USD. 50	4.714,00	4814	10.126
TOTAL	USD. 400	USD. 200	47.139,00	47539	100

El segundo punto de orden del día es aceptado en su totalidad y unánimemente por los socios presentes.

Con respecto al Tercer punto del orden del día a tratarse, el Presidente de la Junta pone en consideración que se autorice a la Señora Gerente General y Representante Legal de la compañía, para la suscripción de la escritura pública correspondiente y gestiones necesarias para la legalización del presente acto, moción que es aceptada por los socios presentes.

Se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, luego de leída el acta, los socios la aprueban y suscriben. Siendo las 12H30, se da por terminada la sesión.

Firman los socios presentes


 MARIA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA
 SECRETARIA - JUNTA


 PILAR DEL ROCÍO SÁNCHEZ FERNANDEZ
 SOCIA



FAUSTO CLEMENTE SÁNCHEZ GALLARDO
PRESIDENTE - JUNTA - SOCIO

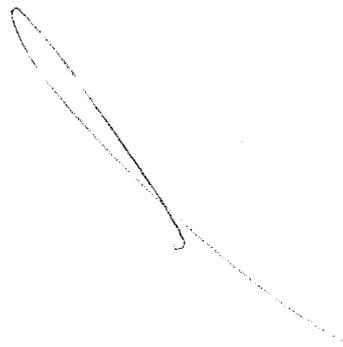
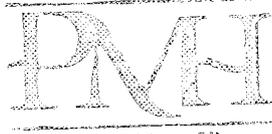


FAUSTO DANILO SÁNCHEZ FERNANDEZ
SOCIO



SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ FERNANDEZ
SOCIA

NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-



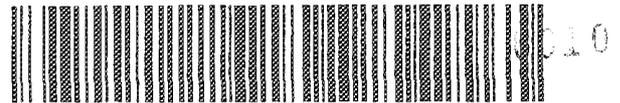
DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



RA...



Factura: 001-002-000015119



20161701026000474

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701026000474

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2016, (12:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6236

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA USECHE MARIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708161813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01032

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0011

...ZÓN: Tomé nota de la presente escritura de **RECTIFICACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.**, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.**, que otorgan los **SRES. FAUSTO CLEMENTE SANCHEZ GALLARDO, SILVIA PATRICIA SANCHEZ FERNANDEZ, PILAR DEL ROCIO SANCHEZ FERNADEZ, FAUSTO DANILO SANCHEZ FERNADEZ**, de fecha 03 de octubre del 2011, y en los términos constantes en la misma se rectifica el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** antes mencionado.- Quito, a veinte y nueve de marzo del dos mil dieciséis.- (K.P.J.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 19311


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	13254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1417
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1700969791	FERNANDEZ BAUTISTA MARIA CECILIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA /QUITO /16/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PANIFICADORA RELAMPAGO IPSANFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4242 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2011; ADEMÁS, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4236 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL